



#CCOOEsencialEnLaAEAT

INFORMA

Madrid, 22-3-2022

Listados provisionales valoración de méritos Personal Laboral categoría Ordenanza, plazas reservadas discapacidad intelectual.

Resolución de 21 de marzo de 2022, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, convocado por Resolución de 9 de junio de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ("Boletín Oficial del Estado" del día 14), por la que se acuerda la publicación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

los aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución, para efectuar alegaciones y, en su caso, aportar la documentación que juzguen pertinente.